

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

**2021/2347** *Citación a juicio. Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 433/2019.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 433/2019 Negociado: AM  
N.I.G.: 2305044420190001720  
De: D/D<sup>a</sup>. FRATERNIDAD MUPRESA  
Abogado: MANUEL ANGEL CARCELEN BARBA  
Contra: D/D<sup>a</sup>. AUTOTALLER ANDUJAR SL, INSS Y TGSS y ANTONO LUIS PEREZ FERNANDEZ  
Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 433/2019 se ha acordado citar a AUTOTALLER ANDUJAR SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de septiembre de 2021, a las 9:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid, 70, 3<sup>a</sup> Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a AUTOTALLER ANDUJAR SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, 24 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.